

DECRETO N°: E-720/2018 /

COLINA, 28 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-619/2018 de fecha 15 de marzo de 2018, que promulga el Acuerdo N° 173 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 15 de marzo de 2018, se acuerda contratación directa con la empresa de estacionamientos Verónica Alejandra Arros Coronado E.I.R.L. RUT N° 73.224.727-5, por estacionamientos controlados en diversos sectores de la comuna de Colina, que más adelante se individualizan, por un periodo de hasta 4 meses. El valor de tarifa a cobrar por la concesionaria a los usuarios será la cantidad de \$ 10.- (diez pesos) por minuto y deberá cancelar a la municipalidad por el bien de uso público un monto mensual de \$ 1.150.000.- (un millón ciento cincuenta mil pesos) por diversas calles y avenidas de la comuna. **2)** Memorandum N° 120/2018, de fecha 26 de marzo de 2018, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico del proyecto antes individualizado, al señor Eduardo Correa Godoy, funcionario municipal; y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Designase Inspector Técnico del Servicio al señor **EDUARDO CORREA GODOY**, funcionario municipal, grado 13, escalafón Técnico, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para la ejecución del proyecto que a continuación se individualiza:

N°	NOMBRE PROYECTO	N° DECRETO ALCALDICIO
01	ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE COLINA	E-619/2018 de fecha 15 de marzo de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ ALCALDE FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo